ACTA DE REINICIO No 03

CONTRATO No	021-RAPLL-2024
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCION	QUINCE (15) DE ABRIL DEL 2024
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PORE 2024 R/L CAMILO PEDRAZA
NIT - CC.	901.821.080-0
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($412.076.674,00)
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (09) MESES
SUPERVISOR	ALEXANDRA REYES GÓMEZ
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA No 01 (21/02/2025)	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS
MODIFICATORIO No 01 Y PRORROGA No 2 (15-05-2025)	DOS (02) MESES
PRORROGA No 03 (15/07/2025)	UN (01) MES Y SIETE (07) DIAS
PRORROGA No 04 (19/09/2025)	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PRORROGA No 05 (04/11/2025)	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA No 06 (04/12/2025)	TREINTA (30) DIAS
PLAZO ACTUAL DE EJECUCION	DIECIOCHO (18) MESES Y DOCE (12) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($412.076.674,00)
FECHA DE SUSPENSION No 01	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION No 01	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO No 01	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION No 02	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION No 02	VEINTE (20) DIAS
FECHA AMPLIACION A LA SUSPENSION No 02	OCHO (08) DE ENERO DE 2026
TIEMPO DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No 02	NUEVE (09) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACION No 02	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION No 03	DOS (02) DE FEBRERO DE 2026
TIEMPO DE SUSPENSION No 03	QUINCE (15) DIAS
FECHA AMPLIACION A LA SUSPENSION No 03	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2026
TIEMPO DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No 03	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE REINICIACION No 03	CUATRO (04) DE MARZO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION	CUATRO (04) DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Yopal, a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2026, se reunieron ALEXANDRA REYES GOMEZ, gerente Región Llanos, quien actúa en calidad de Supervisor, CAMILO PEDRAZA DÍAZ representante legal de la UNIÓN TEMPORAL PORE 2024; con el fin de suscribir la presente ACTA DE REINICIO No. 03, del contrato de interventoría No. 021- RAPLL-2024, motivado por las siguientes consideraciones:

Que, con el fin de garantizar la debida supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato de obra, es necesario proceder al reinicio de labores del Contrato de Interventoría No. 021-RAPLL-2024, así:

1. La presente acta de reinicio No. 3 inicia a regir a partir del 04 de Marzo de 2026 para el Contrato de Interventoría No. 021-RAPLL-2024, en los mismos términos, condiciones y obligaciones pactadas en los documentos modificatorios (Modificatorio No. 01 - Prorroga 02), a fin de dar continuidad a las actividades de interventoría requeridas para la adecuada ejecución del contrato de obra mencionado.

2. Mediante la firma de la presente Acta, el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato, con vigencia a partir de la fecha.

3. La nueva fecha de terminación es 04 de Marzo de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2026.

ALEXANDRA REYES GOMEZ
SUPERVISOR

UNION TEMPORAL PORE 2024
R/L CAMILO PEDRAZA DIAZ
Interventoría